

	<b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b>	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	<b>Acta nº 1_2023</b>	

<b>Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad</b>			
<b>Fecha:</b> 25 de enero de 2023	<b>Lugar donde se celebra:</b> sala Zoom virtual	<b>Hora de comienzo:</b> 13.00	<b>Hora de finalización:</b> 14:10
<b>Presidente:</b>  Rodrigo Martínez Quintana		<b>Secretaria:</b>  Raquel Mayordomo Acevedo	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro)</li> <li>- D<sup>a</sup> Raquel Mayordomo Acevedo (Responsable del SAIC)</li> <li>- D<sup>a</sup> Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro)</li> <li>- D<sup>a</sup> Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas)</li> <li>- D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado)</li> <li>- D. Alfonso Martínez Nova (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Podología. Excusan su ausencia)</li> <li>- D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.</li> <li>- Silvia Ruíz Gutiérrez (representante de estudiantes, Delegada de Centro)</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que excusa su no asistencia</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- D<sup>a</sup> Leticia Martín Cordero (en representación de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería).</li> <li>- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Almudena Albarrán Paniagua (Técnico de Calidad)</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que no asisten:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Yasmin Benardi Cordeiro da Silva (representante de estudiantes, Subdelegada de Centro)</li> </ul>			
<b>Orden del día</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe del Presidente</li> <li>2. Aprobación, si procede, Memoria Económica del Centro del año 2022</li> <li>3. Aprobación, si procede, del Informe de Indicadores del Centro del curso 2021-22.</li> <li>4. Aprobación, si procede, de la Memoria de la Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del CUP del curso 2021-2022.</li> <li>5. Aprobación, si procede, de la Memoria del POE del curso 2021-2022.</li> <li>6. Aprobación, si procede, de la Memoria de Movilidad del curso 2021-22.</li> <li>7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Difusión, divulgación y extensión universitaria del curso 2021-22.</li> <li>8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Organización Docente del curso 2021-22.</li> <li>9. Aprobación, si procede, de las Memorias de Practicas Externas del curso 2021-2022 de las titulaciones.</li> <li>10. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad de las titulaciones del curso 2021-2022.</li> <li>11. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Centro del curso 2021-2022.</li> <li>12. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos de las titulaciones.</li> <li>13. Ruegos y preguntas</li> <li>14. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.</li> </ol>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	25/01/2023 15:08:16
<b>Observaciones</b>	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	25/01/2023 14:38:39
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b>	 Centro Universitario de Plasencia
	<b>Acta nº 1_2023</b>	

**Desarrollo de la sesión:**

**Punto 1- Informe del Sr. presidente.**

Se da la bienvenida a las representantes de los estudiantes, elegidas en noviembre del año pasado (delegada y subdelegada). Se agradece la labor de los representantes que cesan.

El 25 de noviembre de 2022 se ha aprobado el Informe sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente elaborado por UTEC. Se deduce que el CUP es el centro con mayor grado de satisfacción media (8.34) del estudiante con la actividad docente de toda la UEX. Hay que felicitar a toda la comunidad universitaria por este logro y animar a seguir con estos niveles de satisfacción, que sin duda son una muestra más de la calidad de nuestras enseñanzas.

El 2 de diciembre se dicta la resolución favorable de la Comisión de Certificación del programa AUDIT Internacional de ANECA para el SAIC del Centro Universitario de Plasencia. Agradecer a toda la comunidad universitaria, y en particular a los coordinadores de las titulaciones y responsables de calidad, para que esto haya sido posible, una muestra más de la calidad de nuestras enseñanzas.

El 14 y 15 de diciembre de 2022 se desarrolló un taller formativo para las personas integrantes de las Comisiones de Calidad organizado desde la Oficina de Igualdad de la UEx, al que asistieron dos miembros de comisiones de calidad y la responsable de calidad del Centro, en representación del CUP. Se ha detectado que ciertas cuestiones planteadas en dicho taller se proponen desde el desconocimiento del funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, hecho que se ha puesto en conocimiento al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, y que a su vez se lo ha trasladado a la Oficina de Igualdad, para corregir dichas cuestiones en futuras ediciones del taller.

A finales de diciembre, la UEx ha resuelto los premios a la investigación y transferencias del 2022, recayendo en los profesores José Antonio Vega Vega y Fernando Pulido Díaz. Que conste en acta la felicitación a ambos por este reconocimiento a su labor, que nos hace presumir como Centro Universitario de Investigación y Transferencia de primer nivel, como ya se pudo manifestar en la memoria de investigación de la UEX del 2021.

**Punto 2-** Memoria Económica del Centro del año 2022. Se expone el documento y se explica por parte de la Administradora. Se abre un turno de intervención.

El Director aclara que tenemos concedida una ayuda por parte del ayuntamiento para subvencionar la Revista de Estudios Económicos y Empresariales en el año 2022 pero que a día de hoy aún no la hemos recibido.

También, transmite que se han invertido casi diez mil euros en la adecuación de los espacios liberados por el traslado de la clínica podológica, para que las prácticas preclínicas se realizaran adecuadamente.

Se somete a votación y se aprueba la memoria por asentimiento.

**Punto 3-** Informe de Indicadores del Centro del curso 2021-22. Es un documento nuevo, generado por sugerencia de los auditores, y que incluye además de los indicadores de la UTEC, como habitualmente, los indicadores de los procesos (el llamado Catálogo de indicadores del SAIC) y también los indicadores de los Objetivos de Calidad propios. Es un documento que recoge todos los indicadores que afectan a nuestro Centro y que esperamos sirva de herramienta para poder reflexionar sobre nuestros objetivos y futuras propuestas de mejora. Y nos ayude a hacer las diferentes memorias de Calidad.

Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

**Punto 4-** Memoria de la Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del CUP del curso 2021-2022. La Comisión correspondiente ya ha aprobado previamente este documento. Se expone el documento y se corrigen las sugerencias. Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	25/01/2023 15:08:16
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	25/01/2023 14:38:39
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==	Página	2/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b>	
	<b>Acta nº 1_2023</b>	

**Punto 5.** Memoria del POE del curso 2021-2022. La Comisión correspondiente ya ha aprobado previamente este documento. Se expone el documento, se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

**Punto 6.** Memoria de Movilidad del curso 2021-22. La Comisión correspondiente ya ha aprobado previamente este documento. Este año se han añadido los estudiantes que han solicitado movilidad saliente y movilidad entrante. Se expone el documento, se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

**Punto 7.** Memoria de Difusión, Divulgación y Extensión Universitaria del curso 2021-22. La Comisión correspondiente ya ha aprobado previamente este documento. Esta es una nueva memoria ya que la Comisión comenzó su andadura en 2021. Destaca la alta actividad que recoge. Se expone el documento, se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

**Punto 8.** Memoria de Organización Docente del curso 2021-22. La Comisión correspondiente ya ha aprobado previamente este documento. Esta es una nueva memoria ya que la comisión comenzó su andadura en 2021. Se han digitalizado todos los procesos en este curso. Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

**Punto 9.** Memorias de Practicas Externas del curso 2021-2022 de las titulaciones. Las Comisiones correspondientes ya han aprobado previamente estos documentos. Se someten a votación y se aprueban por asentimiento.

**Punto 10.** Memoria de Calidad de las Titulaciones del curso 2021-2022. En todos los documentos se ha seguido un formato homogéneo, igual que en todos los informes anteriores y se han incluido recomendaciones que se recabaron en las auditorías.

Grado en ADE. Se aprobó previamente por la CCT de ADE. Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

Grado en Enfermería Se aprobó previamente por la CCT de Enfermería. Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

Grado en IFMN. Se aprobó por la CCT de IFMN. Hay una confusión en las encuestas a los egresados que se explica y se resuelve. Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

Grado en Podología. Se aprobó por la CCT de Podología. Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

**Punto 11.** Memoria de Calidad del Centro del curso 2021-2022. La responsable de calidad agradece la ayuda y colaboración del director y los coordinadores de cada una de las Comisiones del Centro. Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

Todas las memorias de los puntos anteriores se llevarán a la Junta de Centro una vez corregidos los errores detectados,

El Director agradece a todos los implicados en la redacción de las memorias su labor, especialmente a los coordinadores de las titulaciones.

**Punto 12.** Se ha recibido una solicitud de reconocimiento de créditos del Grado de IFMN. Se solicita un reconocimiento de un ciclo formativo en Administración de Sistemas Informáticos en red LOE, que no coincide con las competencias del Grado en IFMN. Tras debatir la documentación aportada se acuerda

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	25/01/2023 15:08:16
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	25/01/2023 14:38:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b>	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	<b>Acta nº 1_2023</b>	

que no procede aprobar dicho reconocimiento. Se somete a votación y se aprueba la resolución desfavorable a la petición.

Se adjunta como anexo a esta acta el informe anonimizado del solicitante.

**Punto 13.** Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

**Punto 14-** Se revisa el acta redactada y se aprueba por todos los presentes.

<b>Visto bueno del Presidente:</b> Rodrigo Martínez Quintana	<b>Firma del Secretaria:</b> Raquel Mayordomo Acevedo
<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 25 de enero de 2023	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	25/01/2023 15:08:16
<b>Observaciones</b>	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	25/01/2023 14:38:39
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b>	 Centro Universitario de Plasencia
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC03 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

**Educación superior no univertarias**

Ciclo Formativo: **Administración de Sistemas informáticos en RED (LOE) de grado superior** (Orden EDU/392/2010, BOE 49, 25/02/2010)

Grado de Destino: **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** (BOE 184, 31/07/2018)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O. Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D Resolución	Observaciones
Todas las asignaturas del Ciclo Formativo				Desfavorable	no (1)

(1): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	25/01/2023 15:08:16	
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	25/01/2023 14:38:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/sRIXy+gapDR2/XHNveFh/A==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			